



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00014

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fer-
nández López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casal-
duero

Doña Inmaculada González
Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:15 horas del día 2
de Octubre de 2015, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asisti-
da por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de Go-
bierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes a-
suntos:

**I. 9L/MOCP-0105 MOCIÓN
SOBRE CREACIÓN DEL SELLO DE
PATRIMONIO CULTURAL DE LA
REGIÓN, FORMULADA POR DÑA.
ELENA RUIZ VALDERAS, DÑA.**



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López
Morell
Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López
Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler
Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza
Miembros del Consejo de
Gobierno.
Don Pedro Antonio Sánchez
López
Doña María Dolores Pagán
Arce
Doña Noelia María Arroyo
Hernández

**MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D.
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MU-
ÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

La moción es defendida
ante el Pleno de la Cámara
por doña Elena Ruiz Val-
deras, del Grupo Parlamen-
tario Popular.

En el turno general de
intervenciones hacen uso de
la palabra don Emilio Ivars
Ferrer, del Grupo Parlamen-
tario Socialista, que anun-
cia la abstención de su
Grupo; doña María Giménez
Casalduero, del Grupo Parla-
mentario Podemos, que tam-
bién manifiesta el parecer
en contra de la aprobación
por parte de su Grupo; y don
Miguel Ángel López Morell,
del Grupo Parlamentario Ciu-
dadanos-Partido de la Ciuda-
danía.

Abierto por la Presi-
dencia un turno para fi-
jación del texto de la
moción, interviene la Sra.
Ruiz Valderas, del Grupo
Parlamentario Popular.

Votada la moción es
aprobada por veintiún votos
a favor (Grupo Parlamentario
Popular), seis votos en
contra (Grupo Parlamentario



Podemos) y dieciséis abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DEL SELLO DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a realizar la tramitación oportuna para la creación del Sello de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, con el desarrollo de los criterios y procedimientos para su obtención".

Seguidamente, solicita la palabra, que le es concedida por la Presidencia, e interviene doña Noelia María Arroyo Hernández, Consejera de Cultura y Portavocía.

En el turno de explicación de voto hablan el Sr. López Morell, la Sra. Giménez Casaldueiro, el Sr. Ivars Ferrer y la Sra. Ruiz Valderas de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos, Socialista y Popular, respectivamente.

II. 9L/MOCP-0132 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE REDACCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL CONTRA LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DÑA. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D. ANTONIO URBINA YEREGUI, DEL G.P. PODEMOS.

Defiende la moción ante el Pleno don Andrés Pedreño Cánovas, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, don Miguel Cascales Tarazona defiende la enmienda parcial IX-1654, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Cánovas.

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE REDACCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL CONTRA LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Desarrollo Económico, Empleo y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la redacción de un Plan Estratégico contra la Estacionalidad del Sector Turístico".

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

III. 94/MOCP-0160 MOCIÓN SOBRE PROCESO NEGOCIADOR Y ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE UN MARCO REGULADOR DEL SISTEMA DE ACCESO Y ORDENACIÓN DE LA LISTAS DE INTERINOS PARA ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Urralburu Arza, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, anuncia que la enmienda a la totalidad IX-1653, presentada por su Grupo, es retirada.



A continuación, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda parcial IX-1649, que ha formulado el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, quien anuncia un acuerdo en el texto con el Grupo Parlamentario Podemos y la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PROCESO NEGOCIADOR Y ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE UN MARCO REGULADOR DEL SISTEMA DE ACCESO Y ORDENACIÓN DE LA LISTAS DE INTERINOS PARA ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional insta al Gobierno regional, a través de la Consejería de Educación y Universidades, a que abra, con la mayor urgencia y a la mayor brevedad, un proceso negociador y abierto con las partes para alcanzar un acuerdo de interinos basado en el diálogo y el consenso con las organizaciones y colectivos del ámbito educativo, para la aprobación de un marco regulador del sistema de acceso y ordenación de las listas de aspirantes a interinidad en la Región de Murcia para enseñanzas no universitarias que sea estable, duradero, y que proporcione seguridad jurídica.

Dicho marco regulador debe reflejar la voluntad de la comunidad educativa y perseguir un sistema que valore adecuadamente, y de forma integral la trayectoria y méritos del personal aspirante a interinidad, dotando al sistema educativo de la Región de Murcia del profesorado con las mayores garantías para prestar la atención educativa de mayor calidad, con criterios consensuados y equilibrados para la selección de su personal sustituto.



Para ello debe tener los siguientes contenidos mínimos:

1. Valoración adecuada de la experiencia docente e introducir la parte de formación académica y profesional dentro de los baremos.

2. Que el acuerdo resultante no sea discriminatorio para los docentes interinos de la Región, en modo alguno.

3. Contratación de vacantes por el periodo de curso completo, desde el 1 de septiembre al 31 de agosto, para lo cual habrá de alcanzar un compromiso presupuestario adecuado.

4. Apertura en el periodo más breve posible de una mesa de negociación para decidir todos los aspectos sobre selección, contratación y baremación de los docentes interinos.

5. El respeto a los principios de mérito y capacidad que deben regir siempre el acceso a la función pública".

Abierto por la Presidencia un turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, doña Ascensión Ludeña López y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente interviene la Consejera de Educación y Universidades, Sra. Sánchez-Mora Molina.

IV. 9L/MOCP-0062 MOCIÓN SOBRE DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CHOQUE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO QUE CONTEMPLE, ENTRE OTRAS, MEDIDAS DE COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS PARA CREAR UN PLAN DE CONTRATACIONES, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don Rafael González Tovar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



A continuación, don José Soria García defiende la enmienda de totalidad IX-1650, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Soria García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(La Presidenta se incorpora a su puesto).

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. González Tovar.

Votada la moción es rechazada por doce votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y diez abstenciones (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente, se vota la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular resultando aprobada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), dieciocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE APOYO A LA ESTRATEGIA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO 2014-2016

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a seguir impulsando la Estrategia para la Creación de Empleo 2014-2016 para la Región de Murcia, especialmente los programas de Garantía Juvenil Europea, destinado a jóvenes



desempleados y el Programa de Garantía Familiar de Empleo, con el que se persigue fomentar que las madres y padres de familia mayores de 45 años puedan acceder a un puesto de trabajo.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a desarrollar medidas específicas destinadas a combatir el desempleo entre los sectores más desfavorecidos en colaboración con la Administración Local, Nacional y la propia Comisión de Empleo creada en el seno de la Asamblea Regional de Murcia".

En el turno de explicación de voto hablan el Sr. Fernández Martínez, la Sra. García Navarro, el Sr. González Tovar y el Sr. Soria García, de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos, Socialista y Popular, respectivamente.

V. 9L/MOCP-0114 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN "PLAN DE IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRARIA CON AGUA DESALADA", FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Juan Pagán Sánchez defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-1652, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Miguel Sánchez López.

A continuación, don Antonio Urbina Yeregui defiende la enmienda parcial IX-1573, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



Para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Pagán Sánchez, que anuncia la aceptación de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, el Sr. Navarro Jiménez manifiesta que la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía le parece mejor y propone que se elabore una moción conjunta. El Sr. Sánchez López anuncia que su Grupo mantiene la enmienda.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Podemos) y dieciocho abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRARIA CON AGUA DESALADA"

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha un "Plan de Impulso a la Producción Agraria con Agua Desalada", que subvencione y ponga un precio social, sostenible y equilibrado al agua desalada para regantes y agricultores.
2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a elaborar un plan que incluya un estudio de la demanda y la oferta de agua desalada para distintos usos, incluyendo específicamente la capacidad real de producción de las cuatro desaladoras existentes en la Región, que no están funcionando al 100% de su capacidad.
3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a realizar un estudio financiero que plantee el posible abaratamiento del agua desalada mediante 1) la inclusión de energía solar fotovoltaica como fuente de la energía eléctrica necesaria para la desalación, 2) mejorar las

condiciones financieras de amortización de las instalaciones y 3) establecer categorías de uso del agua desalada, que incluya el uso agrícola, para turismo y para la industria, estableciendo precios para el agua en función del valor añadido de su uso y priorizando el regadío de pequeños agricultores y cooperativas.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a realizar un estudio acerca de las ayudas FEADER, ayudas agroambientales, Plan de Desarrollo Rural y otros fondos europeos que pueden ser aplicados para compensar a los agricultores cuya rentabilidad pueda estar comprometida con el uso del agua desalada”.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Urbina Yeregui, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Pagán Sánchez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

